

CSNCONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

ACTA DE INSPECCIÓN

funcionaria de la Generalitat de Catalunya e inspectora acreditada por el Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA: Que se ha personado el día 11 de febrero de 2009 en Juan Romani Esteve, SA, en la calle (con coordenadas GPS) de La Pobla de Claramunt (Anoia) provincia de Barcelona.

Que la visita tuvo por objeto realizar la inspección del venteo de una fuente de Kr-85 y previa a la clausura de una instalación radiactiva destinada al control del proceso industrial de fabricación de cartoncillo, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a usos industriales, y cuya última autorización fue concedida por el Departament d'indústria, Comerç i Turisme en fecha 14.09.2001.

Que la inspección fue recibida por don supervisor, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección, en cuanto se relaciona con la seguridad nuclear y protección radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones realizadas por la inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- En la parte de la máquina de fabricación número 2, no se encontraba instalado ningún equipo radiactivo. -----
- El supervisor había retirado la placa de identificación de la fuente radiactiva del soporte del "travelling" y la señalización de instalación radiactiva. -----
- En fecha de 20.10.2008, Enresa desmontó la fuente radiactiva encapsulada de Kr-85, con una actividad 3,98 GBq (107,7 mCi) en fecha 31.01.2001, nº Kr5.E06 001/01, del contenedor del equipo radiactivo de la firma modelo nº 15 donde se alojaba. -----

CSNCONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

- La fuente radiactiva se trasladó a la dependencia denominada "archivo", ubicada en el piso superior a los despachos. -----

- La fuente se encontraba en una estantería del "archivo" dentro de una bolsa de plástico, que tenía una etiqueta en la que se leía:

- [REDACTED]; Isótopo: Kr-85; Actividad: 107,7 mCi; Fecha medida: 20.10.2008; Estado físico: GAS; Nivel de radiación en contacto: 220 μ Sv/h; N° de control: UTPR-1. -----

- Los técnicos de [REDACTED] ventearon la fuente en el vehículo de intervención rápida de [REDACTED] matrícula [REDACTED] según la resolución del 21.01.1992 del Ministerio de Industria y Energía que les autoriza a efectuar venteos controlados de fuentes encapsuladas de Kr-85. -----

- Una vez venteadada la fuente, los técnicos desmontaron la cápsula del soporte y comprobaron la ausencia de contaminación. En el soporte había la siguiente inscripción: E-06; Kr-5, 001/01, Radioactive. -----

- [REDACTED] emite un certificado del venteo de la fuente que envía al titular. -----

- Estaba disponible la "Hoja descriptiva de los residuos radiactivos - Fuentes" de [REDACTED] según la cual en fecha de 14.07.2008 se efectuó una visita previa a la instalación y en fecha de 20.10.2008 se acondicionó la fuente radiactiva. -----

- Estaba disponible 1 licencia de supervisor, a nombre de [REDACTED] o asesor externo de la empresa y 1 licencia de operador, ambas en vigor. El operador había causado baja en la instalación en mayo de 2008. -----

- Estaban disponibles los siguientes dosímetros de termoluminiscencia: 2 para los trabajadores profesionalmente expuestos y 1 para la realización de dosimetría de área de la zona de influencia radiológica del equipo radiactivo. Habían solicitado la baja de los dosímetros al [REDACTED] para el mes de marzo de 2009.

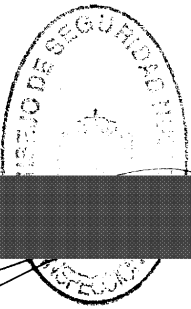
- Tienen establecido un convenio con el [REDACTED] para la realización del control dosimétrico. El último registro dosimétrico disponible era del mes de abril de 2008. -----

- Estaban disponibles los historiales dosimétricos individualizados de los trabajadores profesionalmente expuestos. -----

- La última revisión del equipo efectuada por la firma [REDACTED] desde el punto de vista de la protección radiológica es de fecha 06.02.2008. -----

- Estaba disponible el diario de operación de la instalación radiactiva, en el que figuraba:

- En fecha de 03.06.2008 el supervisor efectuó el control de los niveles de





CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

radiación alrededor del equipo. -----

- En fecha de 20.10.2008 el señor [REDACTED] técnico de [REDACTED], había desmontado la fuente radiactiva y la habían trasladado al archivo. -----

- Estaba disponible un equipo portátil para la detección y medida de los niveles de radiación de la firma [REDACTED], modelo [REDACTED] n/s 016687, calibrado en origen en fecha 04.11.2004. -----

- En fecha 21.11.2008 el representante de Juan Romani Esteve SA había presentado ante la [REDACTED] la solicitud de clausura de la instalación radiactiva. -----

- A la solicitud de clausura, habían adjuntado los historiales dosimétricos de los trabajadores profesionalmente expuestos desde el año 2001. No estaban disponibles los historiales dosimétricos de los trabajadores profesionalmente expuestos entre los años 1991 y 2000. -----

- Tras el venteo, no quedó material radiactivo en la instalación. -----

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, y en virtud de las funciones encomendadas por el Consejo de Seguridad Nuclear a la Generalitat de Catalunya en el acuerdo de 15 de junio de 1984 y renovado en fechas de 14 de mayo de 1987, 20 de diciembre de 1996 y 22 de diciembre de 1998, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Barcelona y en la sede del Servei de Coordinació d'Activitats Radioactives del Departament d'Economia i Finances de la Generalitat de Catalunya a 11 de febrero de 2009.

Firmado:

[REDACTED SIGNATURE]



Estamos a la espera de recibir el certificado del venteo de la fuente efectuado el pasado 11-02-2009 por [REDACTED]

[REDACTED SIGNATURE]

TRÁMITE: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de **Juan Romani Esteve, SA**, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.